



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 42471

Nombre: Prácticas externas

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 18

Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2225 - Máster Universitario en Investigación Tratamiento y Patologías en Drogodep.	Facultat de Psicologia i Logopèdia	2	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2225 - Máster Universitario en Investigación Tratamiento y Patologías en Drogodep.	Prácticas externas	PRACTICAS EXTERNAS

COORDINACIÓN

CORTES TOMAS MARIA TERESA

ARENAS FENOLLAR M CARMEN

RESUMEN

El Máster Oficial Universitario en Investigación, Tratamiento y Patologías Asociadas en Drogodependencias tiene como objetivo formar profesionales que adquieran los conocimientos, las capacidades, las competencias y las habilidades necesarias para aplicar en los sectores propios de la intervención en conductas adictivas.

Dentro de este objetivo genérico, las prácticas externas tratan de potenciar la adquisición y perfeccionamiento o consolidación de los procedimientos, técnicas y métodos que permita al estudiantado desenvolverse en el ámbito de las drogodependencias, facilitando de este modo la mejora de la salud, la calidad de vida y el bienestar psicológico y social de los y las pacientes. Están orientadas a la adquisición de información, conocimientos, competencias y práctica requeridos para el ejercicio de un rol profesional concreto que tiene existencia y demanda en el mercado de trabajo.

Esta adquisición se produce por la colaboración con profesionales que desempeñan su actividad en un lugar de trabajo externo a la Facultad y bajo la tutoría del profesorado de ésta. Se trata, por tanto, de una experiencia vivida en contextos reales de trabajo que posibilite adquirir las competencias que se detallan.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Tener cursados los módulos anteriores

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2096 -

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con las drogodependencias.

Aportar técnicas comunitarias e individuales en la planificación de programas de prevención en coordinación con entidades públicas sanitarias y sociales.

Aportar técnicas de investigación en el ámbito de la investigación básica y su posible traslado como modelo explicativo en la investigación con seres humanos.

Concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.

Concretar programas de intervención individual y comunitaria con el objetivo de reducir daños en aquellas personas con esta enfermedad.

Conocer el componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión.

Conocer la estructura y funcionamiento del centro donde se desarrollan las prácticas.

Conocer las distintas problemáticas propias del ámbito de la intervención psicológica, farmacológica y social, así como los recursos necesarios para su evaluación.

Conocer los aspectos rutinarios y menos atractivos de la profesión.

Conocer los diferentes sistemas de atención sanitarios y sociales con el fin de promover el tratamiento, rehabilitación y reinserción de los drogodependientes.

Conocer los límites de actuación profesional en el ámbito de la intervención psicológica, farmacológica o social en función de la titulación de procedencia.

Conocer los métodos de intervención en diferentes problemáticas propias de un profesional de la salud (médico, psicólogo) o del ámbito social.

Habilidad: Saber aplicar estrategias de intervención.

Conocer técnicas de trabajo en equipo.



Demostrar una comprensión sistemática del campo de las drogodependencias y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

Diseñar e identificar áreas o tema prioritarios necesarios para ser investigados en el ámbito de las drogodependencias.

Elaborar planes de prevención en drogodependencias basados en la evidencia científica y en función de los patrones de consumo en un determinado momento.

Evaluar y diagnosticar problemas específicos y concretos en drogodependencias, en el ámbito individual y familiar.

Identificar trastornos de personalidad asociados con drogodependencias.

Intervenir de una forma especializada, en función de la procedencia del alumno, mediante técnicas sociales, psicológicas y/o farmacológicas.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

Saber en cada momento que tipo de patologías orgánicas podría estar asociada a una droga específica y plantear actuaciones concretas de prevención y/o tratamiento.

Saber gestionar las relaciones profesionales con los interesados/ afectados.

Ser capaz de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Las prácticas se dirigen a estimular y producir el aprendizaje, saber hacer, querer hacer, poder hacer y saber estar, es decir, saber desempeñar el rol profesional. No se trata sólo de conocer y saber aplicar técnicas y estrategias de intervención, sino sobre todo de adquirir un aprendizaje de rol.

Actualmente dentro del Grado de Psicología y tal como se refleja en la propuesta del Plan de Estudios, se dispone de convenios formalizados entre la Universitat de València y múltiples instituciones, tanto públicas como privadas. El funcionamiento de estos convenios a lo largo de tantos años supone una garantía, tanto



de la viabilidad de la realización de las prácticas como de la adecuación de la enseñanza ofertada en cada uno de los recursos disponibles en donde el estudiantado del Máster va a poder realizar sus prácticas. Dentro de las instituciones de carácter público destacar preferentemente los convenios firmados entre la Universitat de València y las Consejerías de Sanidad y Educación o el convenio con diferentes Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana. Estos convenios permiten que los y las estudiantes realicen prácticas guiadas en los equipos de Servicios Sanitarios y Sociales de diferentes Ayuntamientos, Instituciones Penitenciarias, Centros de Salud, Unidades de Prevención Comunitaria, Centros de Enseñanza Secundaria, etc. También se dispone de convenios firmados entre la Universidad y diferentes instituciones privadas en las que se realiza una actividad profesional de Intervención Psicológica.

En todos los casos, tanto en instituciones públicas como privadas, el centro receptor del estudiantado dispone de profesionales de la salud mental, con al menos dos años de antigüedad en su cargo, que realizan las funciones de tutorización externa. Además, el alumnado dispondrá de una ficha explicativa en donde figuren los aspectos formales: horas, período temporal de duración, dirección, así como las tareas que se le van a exigir en cada una de las plazas ofertadas. Será esta información, junto con el asesoramiento de tutores y tutoras académicos, la que le permitirá poder elegir la experiencia profesional que le resulte más apropiada.

A pesar de la heterogeneidad de plazas existente, pueden extraerse contenidos comunes a todas ellas, teniendo muy presente lo que la propia Administración exige a los y las profesionales en sus convocatorias para la provisión de puestos de trabajo:

- Saber detectar, evaluar y diagnosticar necesidades y situaciones que requieran la intervención de profesionales de la salud en el ámbito de las drogodependencias.
- Saber identificar comportamientos, problemas, necesidades y realizar una intervención psicológica, farmacológica o social al respecto.
- Saber aplicar y manejar instrumentos clínicos, pruebas psicométricas, y manuales de diagnóstico clínico.
- Saber identificar y poner en práctica los recursos útiles que permitan llevar a cabo esa intervención, considerando la mejor coordinación entre los diferentes recursos.
- Saber realizar entrevistas y evaluaciones de problemas en poblaciones específicas.
- Realizar informes orales y escritos.
- Poner en práctica actitudes profesionales idóneas.
- Saber gestionar las diferentes relaciones con los y las destinatarios/as y sectores propios de la intervención. Saber orientar e informar sobre medidas terapéuticas a diferentes colectivos sociales.
- Desarrollar habilidades de cooperación con el resto de profesionales.



- Tomar contacto con los aspectos de gestión de la profesión.
- Actuar de acuerdo a los principios deontológicos del ejercicio de la profesión.

PLAZAS OFERTADAS

Las plazas ofertadas en la materia de Prácticas Externas tratan de cubrir el conjunto de perfiles profesionales propios del ámbito profesional de la psicología y del ámbito de la intervención psicológica, farmacológica y social aplicado en los sectores propios de la intervención en conductas adictivas.

En concreto en el ámbito de la Psicología de las Drogodependencias las tareas a realizar por el estudiantado son:

- Adquirir conocimientos multidisciplinares participando en terapias sociales.
- Implementación e interpretación de los instrumentos de evaluación del centro.
- Estudio de expedientes psicológicos de los/las usuarios/as.
- Asesoramiento jurídico y unidades de valoración de drogodependencias.
- Asistencia como observador/a a terapias grupales e individuales, tanto de usuarios/as abstinentes como en consumo activo.
- Asistencia como observador/a a sesiones de evaluación psicológica e implementación de las mismas.
- Asistencia como observador/a a terapia grupal familiar.
- Seguimiento de tratamientos psicológicos para el mantenimiento de la abstinencia en el consumo de drogas.
- Diseño de sesiones y dinámicas grupales e implementación bajo supervisión.
- Realización de informes psicológicos bajo supervisión.

PERFIL TUTORES/AS



Los perfiles a los que se adscriben las plazas ofertadas son del área de la Psicología de las Drogodependencias donde en los centros se realiza intervención psicológica en el ámbito asistencial privado, intervención psicológica en atención temprana, intervención psicológica en el ámbito hospitalario, intervención psicológica en el ámbito educativo en los sectores propios de la intervención en conductas adictivas.

Cada estudiante cuenta para el desarrollo de su práctica con la asesoría y dirección de dos tutores/as:

- El/la Tutor/a Académico/a o Interno/a que es un profesor/a Universitario/a del Máster.

- El/la Tutor/a del Centro Colaborador o Externo con quien el/la estudiante realizará la práctica y que será un profesional nombrado/a por el propio Centro. En este contexto, el perfil de los tutores y tutoras de prácticas externas puede y debe de ser variado, incluyendo el amplio rango profesional de figuras que atienden situaciones de trastornos por consumo de sustancias. Específicamente, estos perfiles incluirán preferentemente profesionales del área de la psicología, la medicina, el trabajo social y la educación social, la enfermería y la fisioterapia, aunque se pueden incluir otras figuras profesionales de los equipos interdisciplinarios que estén atendiendo las situaciones de dependencia.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	350,00
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización de las prácticas	50,00
Total horas	400,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	50,00
Total horas	50,00

METODOLOGÍA DOCENTE

- Práctica supervisada de la evaluación, diagnóstico e intervención (en función del título de procedencia) a realizar con usuarios y usuarias que demandan tratamiento en el centro donde el alumnado realiza sus prácticas externas.
- Sesiones de tutorización individual
- Análisis de situaciones, casos y problemas relevantes
- Realización de informes de valoración de casos.



EVALUACIÓN

- Presentación de memoria final donde se expondrá la estructura y funcionamiento del lugar de prácticas, la relación de actividades desempeñadas y las conclusiones a las que se ha llegado.
- La valoración tendrá en cuenta el informe del tutor/a externo/a (40%) y el informe del tutor/a interno/a (60%) que valorarán la asistencia a tutorías, los informes periódicos y la memoria final presentada.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias Básicas

Reglamento de **prácticas externas** de la Universitat de València. **ACGUV 213/2024**. https://www.uv.es/graus/normatives/REGLAMENT_PRACTIQUES_EXTERNES_UV_ACGUV_213_2024.pdf

Guía específica **prácticas externas** máster DITPA. Documento en AV. <https://aulavirtual.uv.es/mod/resource/view.php?id=2603654>

Prácticas externas curriculares y extracurriculares: requisitos de accesos y enlaces de acceso. Documento en AV. <https://aulavirtual.uv.es/mod/resource/view.php?id=2603655>